

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de la Poble de Vallbona

2026/02245 Anuncio del Ayuntamiento de la Poble de Vallbona sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a los Premios del Concurso de Audiovisuales por la Igualdad, 2026. Identificador BDNS: 889197.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/889197>.

Primero. Personas Beneficiarias

Personas físicas mayores de 12 años, con independencia del lugar de residencia, de forma individual o formando equipo.

Segundo. Objeto

La convocatoria tiene por objeto regular el procedimiento para la concesión de los premios del concurso de audiovisuales para la Igualdad, con el objeto de acercar los Premios Igualdad a las tecnologías de la comunicación y aprovechar su potencial en la expansión de los discursos por la igualdad entre mujeres y hombres.

Tercero. Convocatoria

La convocatoria del procedimiento para la concesión de estas subvenciones se publicará en la base nacional de subvenciones, en el tablón de anuncios, en la página web del Ayuntamiento y en otros medios de publicidad de este Ayuntamiento.

Cuarto. Cuantía

Existe consignación por importe máximo de 450,00 euros en la partida del presupuesto del ejercicio 2026, 2317.48001, denominada "Premios concursos audiovisuales por la Igualdad".

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

El plazo de solicitud de estos premios será de 10 días naturales desde el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

La Poble de Vallbona, 23 de febrero de 2026.—El alcalde, Abel Martí Cervera.

